

10

Según el invento, se ha visto que si los tubos se fijan al tablero del modo ordinario, esto es, por medio de piezas rígidas, suelen romperse a causa de esta sujeción rígida, por ejemplo durante el transporte. Además, muchas veces es difícil dar a las piezas de sujeción, que

15

la mayoría de los casos se componen de chapas que abrazan los tubos de descargas, dimensiones que aseguran la inmovilización de los mismos. Por consiguiente, los tubos quedarán casi siempre ligeramente móviles entre las piezas de sujeción, lo que les permite moverse a uno y otro lado, haciendo ruido. Según el invento, se ha comprobado que la rotura frecuente de los tubos de descargas durante el transporte y uso de tales tableros se debe en su mayor parte a las causas mencionadas.

20



25

Por el invento se evitan estos inconvenientes fijando los tubos a los tableros por medio de una o varias piezas elásticas. Los tubos de descargas pueden disponerse en aberturas de los tableros, donde se mantienen por medio de resortes que abrazan los tubos, al menos en parte, y que pueden apoyarse en una almohadilla de los tableros.

30

La descripción siguiente, relacionada con el dibujo adjunto, expuesto a título de ejemplo, permitirá comprender claramente el modo de realizar el invento, indicando:

35

La figura 1, una vista de frente de un tablero conforme al invento.

40

La figura 2, una vista posterior del mismo tablero.

La figura 3, una sección parcial en un plano perpendicular al eje del tubo de descargas.

45

En las distintas figuras, 1 designa un tablero rectangular, preferible de metal, por ejemplo, de chapa. Este tablero lleva una abertura en forma de A, que contiene un tubo de descargas 3 que, al funcionar, produce luz de columna positiva, y cuyos espacios electródicos 4 se encuentran por detras del tablero propiamente dicho.

50



Estos espacios electródicos 4 contienen electrodos 5 unidos eléctricamente a las cápsulas de conexión 6. El tubo de descargas tiene una atmósfera gaseosa conveniente, por ejemplo, un gas raro, que en su caso puede llevar un agregado de vapores metálicos, como el de mercurio. La naturaleza de la atmósfera gaseosa determina la coloración de la luz producida por el tubo de descargas. Si la atmósfera se compone, por ejemplo, de neon, esta coloración será rojiza, mientras que el tubo puede producir luz azul si contiene vapor de mercurio.

55

60

65

70

Varias chapas de forma semicircular 7, fijas en la superficie delentera del tablero, abrazan el tubo de descargas. El tubo se aplica contra estas chapas por varios resortes 8, que, como se ve en la figura 2, están formados por un hilo metálico, por ejemplo, de cobre, arrollado en hélice y cerrado sobre sí mismo, en- ganchado por almohadillas 9 fijas a la superficie

75,

posterior del tablero. Conviene hacer de una pieza una almohadilla 9 y la chapa 7 aneja. Como el tubo de descargas se aplica por los resortes 8 contra las chapas 7, no puede conmoverse entre la pieza de sujeción, aunque sí desplazarse ligeramente por influjo de una presión ejercida sobre la cara delantera del tubo de descargas, lo que puede suceder muy bien, por ejemplo, durante el transporte del tablero. En virtud de esta disposición elástica los riesgos que corre el tubo de descargas de romperse son menos grandes que en el caso de ir fijo al tablero por medio de piezas rígidas.

80



85

Otra ventaja del tablero descrito es la facilidad de desmontar el tubo de descargas del mismo en caso necesario, con objeto de reemplazarlo.

90

El tablero 1 lleva en su parte superior y en la inferior rebordes perpendiculares al plano del tablero, que sirven para enganchar dos carriles y de apretarse por medio de tornillos 10, que pueden atornillarse en agujeros perforados a rosca del reborde superior, y descansar por sus extremos en uno de los carriles a que se fija el tablero.

95

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Los Países Bajos, el 18 de abril de 1929, bajo el número 45.908, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

100

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y

nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, con los siguientes:

105

1º.- Un sistema de tablero al que se fija un tubo luminoso, caracterizado por servir para fijarlo una o varias piezas elásticas.-

110

2º.- Un sistema de tablero conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizado por disponerse el tubo de descargas en una abertura del tablero, donde se mantiene por medio de resortes que abrazan el tubo, al menos en parte, y pueden apoyarse, por ejemplo, en almohadillas del tablero.

3º.- Un sistema de tablero para la fijación de un tubo luminoso.

115



Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña. y con los fines que se han especificado.

120

Esta Memoria consta de cinco hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 16 de abril de 1930.

P. A.
Alberto de Elizaburu
Por Poder



ESCALA VARIABLE

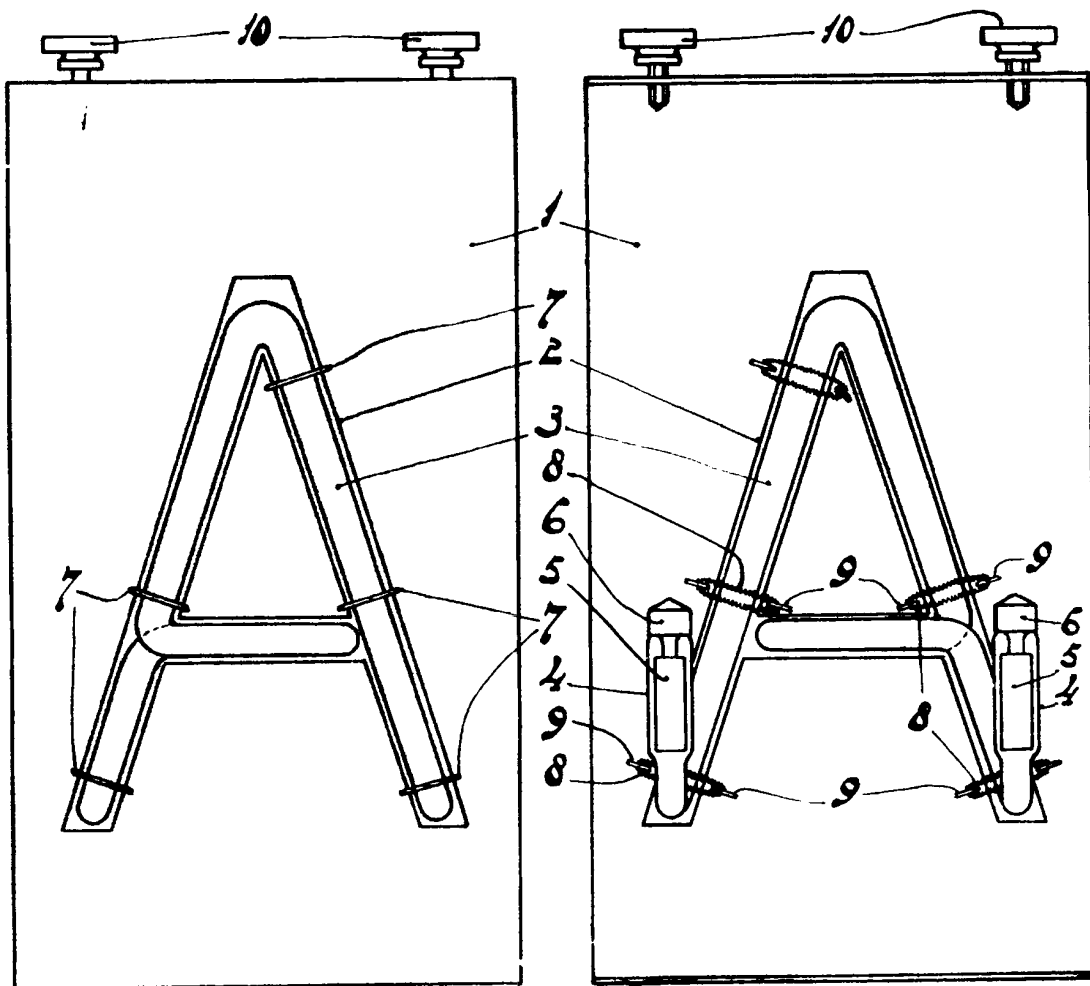


Fig. 1.

Fig. 2.

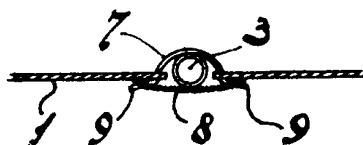


Fig. 3.

P.A.
 [Handwritten signature and illegible text]